

MUJER, EDUCACIÓN Y TRABAJO: DESARROLLO DE CAPACIDADES LABORALES Y DE FORMACIÓN DE LAS MUJERES MIGRANTES DE HABLA INDÍGENA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

MARÍA DEL CARMEN ESPERANZA TREVIÑO CARRILLO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL AJUSCO

TEMÁTICA GENERAL: EDUCACIÓN DESIGUALDAD SOCIAL, INCLUSIÓN, TRABAJO Y EMPLEO

RESUMEN

Este trabajo discute la visibilidad del trabajo y la acción de las mujeres migrantes de habla indígena en una microrregión de la Ciudad de México y el desarrollo de sus capacidades de ser y estar, capacidades “humanas” en un marco de relaciones de poder y género y su vinculación con el proceso de formación educativa y su significación.

Al conceptualizar “trabajo, labor y acción”, (Arendt, 1995) bajo enfoque de las “capacidades humanas”, (Sen y Nussbaum, 1992) “lo que las personas son realmente capaces de hacer y de ser” se discute a la “diferencia”, como detonador de la identidad de género (Benhabib, 1996) y eje central para analizar lo inadecuado e injusto de un mundo basado en un esquema androcéntrico del trabajo que en el marco del proceso de formación educativa analiza, no sólo el lenguaje en sí mismo, sus significados y significantes, sino la relación que se establece entre estructura social y acción discursiva en contextos específicos, vinculados a las posiciones ocupadas en prácticas particulares. “Actuar...significa tomar una iniciativa, comenzar..., conducir..., gobernar...” (Arendt, 1993:201)

Las mujeres migrantes sin poder para la acción y el discurso “invisibilizan” su lenguaje y con ello su habitus, para ser visibles e insertarse en el espacio público en condiciones de desigualdad y falta de equidad en las diversas dimensiones de las relaciones de poder y prácticas sociales que, a lo largo de la historia reproducen un discurso que “invisibiliza” las contribuciones y apariciones que han hecho las mujeres, en el espacio privado (hogar), como en el público (político, social, económico, educativo).

Palabras clave: capacidades, mujeres, trabajo, migrantes, visibilidad

“...es paradójico que las mujeres, en lo general, tienen escasa y en muchos casos, ninguna libertad para comunicar su propio yo, para tomar iniciativas, para actuar, para expresar tanto en la acción como en el discurso su posibilidad de presentarse a los otros como diferentes, pero... iguales como seres humanos”. ” Arendt, 1995).

Introducción

Las mujeres constituyen un colectivo que tiene características específicas diferentes a las de los hombres que se derivan de la forma en que la sociedad divide las funciones entre ambos, otorga un mayor valor a lo masculino sobre lo femenino y construye relaciones asimétricas de poder que se traducen en una posición subordinada de las mujeres en la toma de decisiones y en la sociedad en general. Esta situación determina las relaciones de las personas con la sociedad y con los recursos; define el acceso a los conocimientos, al mercado de trabajo, a la propiedad, a los recursos naturales, económicos, etc.

Esta ponencia se inscribe dentro de un enfoque que permite estudiar, en términos discursivos, no sólo el lenguaje en sí mismo, sus significados y significantes de las mujeres que trabajan, sino el tipo de relación que se establece entre estructura social y acción discursiva en contextos específicos, vinculados a las posiciones ocupadas en prácticas particulares.

El enfoque de las “capacidades humanas”, plantea la idea de un nivel mínimo de cada capacidad debajo del cual no se considera posible que las personas logren un funcionamiento humano, “lo que las personas son realmente capaces de hacer y de ser”(Sen y Nussbaum, 1993), en donde los funcionamientos “constituyen partes del estado de una persona” o sea estados de bienestar.

El tema de la vida y la labor y el trabajo de las mujeres adquiere vigencia en el contexto de procesos democráticos y de ciudadanización, de ahí que este trabajo conjuga, en el marco del enfoque de capacidades, el análisis de los conceptos de labor, trabajo y acción (Arendt, 1993; 1995) sobre todo en lo que se relaciona a la acción de las mujeres en la esfera pública; “Actuar...”, en su sentido más general, “...significa tomar una iniciativa, comenzar..., conducir..., gobernar...” (Arendt, 1993: 201).

En el marco del fenómeno de la migración de la población indígena femenina a la capital del país, y de su incorporación formal e informal como fuerza de trabajo, se planteó conocer, a partir de la metodología de investigación exploratoria en microrregiones, el estatus de sus condiciones de vida y del desarrollo de sus capacidades de “ser, estar y funcionar” (funcionamiento” como un término global para designar todas las funciones y estructuras corporales, la capacidad de desarrollar actividades y la participación social del ser humano, (INEGI CPV 2010) de las mujeres migrantes,

hablantes de alguna lengua indígena, que realizan trabajo extradoméstico en una microrregión urbana de la Delegación Política de Tlalpan (San Miguel Topilejo) de la Ciudad de México.

En ese sentido es partir de analizar las condiciones discursivas de existencia específica, de prácticas culturales, educativas, sociales y políticas determinadas, en específico de políticas educativas y de formación; así como de concepciones y visiones del mundo históricamente determinadas, que se inicia la discusión del concepto de visibilidad del trabajo de las mujeres como campo articulador de nuevos cuerpos categoriales que piensen al trabajo, labor y acción de las mujeres en constante construcción.

Y en ese marco reposicionar los conceptos de trabajo, labor y acción, en el contexto de la discusión sobre el desarrollo de capacidades de ser y estar, a partir de contrastar los elementos de análisis teórico con referencias de investigación cualitativa y cuantitativa en los resultados de la investigación de campo que se llevó a cabo.

Desarrollo

El proceso de visibilidad de la labor y del trabajo de la mujer, en la esfera privada como pública, siguiendo la lógica de la discusión de Arendt, está relacionado con su libertad de acción, de iniciativa, y de construcción de un discurso que haga aparecer, el trabajo de las mujeres en el mundo. En muchas partes de nuestro país, las mujeres, sin poder para la acción y el discurso, o no aparecen en el espacio público o son invisibles en la toma de decisiones, dentro o fuera del oikos familiar, respecto a su ciclo vital, (tamaño de la familia, deseo de mejorar el nivel de educación o formación, opción ocupacional, opción sexual, opción política, denuncias de formas de violencia).

En la mayoría de los casos se enfrentan a relaciones de poder sobre éstos y otros temas; y a pensamientos dominantes que determinan prácticas sociales que a lo largo de la historia han reproducido hasta ahora un discurso que considera como “invisibles” por un lado, las contribuciones y apariciones que han hecho las mujeres, tanto en el espacio privado del hogar, como en el mundo político, social, económico, artístico, cultural, científico, etc., o sea el espacio público, la esfera pública que surge de actuar juntos, de compartir palabras y actos. Así la acción no sólo tiene la más íntima relación con la parte pública del mundo común a todos nosotros, sino que es la única actividad que la constituye.

La idea en este trabajo es intentar plantear alguna vía de análisis a partir de una perspectiva de la teoría política que por un lado, involucre una concepción de justicia diferente a la teoría liberal clásica y por otro lado enfatice la participación de diversos actores en la toma de decisiones en la esfera pública, de políticas públicas que inicien por reconocer la visibilidad del trabajo de las mujeres, no sólo reconociendo su importancia en la actividad económica sino también su presencia en el ámbito de la acción pública, por ende política.

En términos de igualdad hombres y mujeres son los creadores y productores de la cultura en sus sociedades; las mujeres, en lo general, tienen escasa y en muchos casos, ninguna libertad, para tomar iniciativas, para actuar. Actuar en su sentido más general, y como señala Arendt

“...significa tomar una iniciativa, comenzar..., conducir...,gobernar... para expresar tanto en la acción como en el discurso su posibilidad de presentarse a los otros como diferentes, pero iguales como seres humanos”.
(Arendt,1993:201).

La acción requiere del discurso para su realización, para insertarse en el mundo.

"Con palabra y acto nos insertamos en el mundo humano... Aparecerse en el mundo, revelarse a través del discurso en la esfera de lo común a todos los hombres, como resultado de la iniciativa y de la acción es un acto político, un acto esencialmente humano.”(Arendt,1993:200).

En ese sentido, la mayoría de las mujeres, sin poder para la acción y el discurso no han existido en el espacio público y no aparecen en él. Estar privado de esto significa estar privado de realidad. La visibilidad del trabajo de las mujeres requiere de condiciones discursivas de existencia específica, de prácticas políticas y sociales determinadas, de concepciones y visiones del mundo históricamente determinadas. Aceptar las condiciones de las diferencias y del pluralismo al interior de un discurso de poder, como constituyente de las identidades mismas, implica cuestionar las visiones de “objetividad” que sitúan en algo externo o contingente la presencia o ausencia de la visibilidad del trabajo femenino.

No obstante que la estructura de la familia tradicional en la que las madres son amas de casa y los padres son proveedores del sustento del hogar ha pasado a ser en gran medida un mito, este mito es respaldado por la mayoría de las políticas sociales y económicas de los gobiernos en el mundo ya que por lo general, las vidas de las mujeres se describen en relación con la maternidad, mientras que las vidas de los hombres se caracterizan por sus funciones como jefes de familia o proveedores de sustento del hogar.

El concepto de labor

Para este análisis el concepto de labor es sustantivo ya que al referirse a aquella actividad que realizan las mujeres en el terreno de lo privado, en la esfera doméstica, en el ámbito de la familia, la cual "...como dispositivo de alianza sin duda está orientado a una homeostasis del cuerpo social, que es su función mantener;... reproducir..."(Foucault,1990:130), labor que en la familia se desarrolla de manera invisible y poco duradera, y las cosas menos duraderas son las necesarias para el proceso de la vida y su consumo apenas sobrevive el acto de producción (Arendt,1993:109), enfrentándose a

condiciones de restricción y de procesos de socialización diferencial (Osborne,1993:15) derivadas de prácticas histórico-sociales desiguales respecto de las de los hombres. No es peculiar que el trabajo de la mujer nunca o rara vez es realizado por hombres.

El concepto de trabajo

Por otro lado el concepto trabajo requiere problematizarlo desde dos perspectivas esencialmente distintas: una que llamaríamos técnica, organizativa, "eficiente" en sentido económico vinculada con su entorno, que involucra no sólo al proceso mismo, sino al objeto del proceso y otra que se refiere a la conformación de un producto cuyo proceso de fabricación se lleva a cabo en la esfera de lo público, en el lugar de lo visible, en el ámbito donde "aparecen" los hombres , los cuales establecen contratos de compraventa de mercancías (fruto o producto del trabajo) en el mercado.

Los productos del trabajo, más no los de la labor, son parte del mundo, garantizan su permanencia, se desarrollan en la esfera pública. Los hombres realizan una actividad de homo faber, "...el homo faber que fabrica y literalmente trabaja sobre la interminable variedad de cosas cuya suma total constituye el artificio humano"(Arendt,1993:157).

Se identifica a la labor con un proceso que básicamente se realiza en el ámbito de la casa, esencialmente por las mujeres, de consumo inmediato, en un sentido oculto. Es el poder, básicamente masculino lo que mantiene la existencia de la esfera pública en donde se realiza el trabajo.(Foucault, 1990).

Es en este espacio de análisis sobre las capacidades donde mejor pueden plantearse las preguntas acerca de la igualdad y la desigualdad que enfrentan la vida de las mujeres, así como redimensionar el concepto de la diferencia como detonador de la identidad de género. En ese sentido sobre el concepto y tratamiento de "la diferencia" existen, entre otros, dos enfoques alternativos ; uno vinculado con el liberalismo clásico que toma a "las diferencias" [salvo las de opinión político-electoral] como indiferentes o no sujetas de consideración de la política en nombre de "la igualdad universal de los ciudadanos"; este enfoque subraya que dichas diferencias, son un asunto particular y pertenecen a la esfera privada, junto a la religión, creencias y prácticas familiares. Este enfoque celebra "la diferencia", especialmente como un valor cultural y alienta la diversidad y la representación de la diversidad como un bien social positivo, en el marco de las múltiples articulaciones de la visión de dicha realidad. , "...toda búsqueda de identidad incluye la diferenciación de lo que no se es, las políticas de identidad serán siempre y necesariamente, las políticas de creación de la diferencia "(Benhabib,1996).

El proceso de visibilidad de la labor y del trabajo de la mujer, en la esfera privada como pública, siguiendo la lógica de la discusión de Arendt, está relacionado con su libertad de acción, de iniciativa,

y de construcción de un discurso que haga aparecer en el mundo, el trabajo de las mujeres. La acción requiere del discurso para su realización, para insertarse en el mundo. A diferencia de la labor o incluso del trabajo que pueden realizarse en silencio, es mediante la acción y el discurso que los hombres muestran quienes son, revelan activamente su única y personal identidad y hacen su aparición en el mundo humano...en donde los hombres están "con" otros, ni a favor ni en contra, o sea contiguos unos a otros. Como señala Arendt, aparecerse en el mundo, revelarse a través del discurso en la esfera de lo común a todos los hombres, como resultado de la iniciativa y de la acción es un acto político, un acto esencialmente humano y siguiendo a Sen (1999) es acto de desarrollo de la libertad.

La discusión y construcción de nuevos conceptos de labor, trabajo y acción de las mujeres, con el telón de su reconocimiento público, de su revelación y de su emancipación a partir de su acceso a la educación y procesos de formación del mundo invisible que las hace no humanas y por ende no reales, conforma un marco de preguntas que se plantean como hipótesis de trabajo y de investigación y que problematizarán diversos aspectos de una realidad diversa.

¿Qué significa visibilidad del trabajo de las mujeres como condición de igualdad para su funcionamiento en el ámbito privado como público?

¿Por qué la incorporación del género es un proceso que promueve las capacidades de dichas mujeres para influir en sus decisiones laborales y educativas?

¿Qué significaría reconocer la visibilidad de la labor, el trabajo y la acción de las mujeres en el contexto económico, público, político, institucional y cuáles serían sus repercusiones normativas, específicamente respecto a las políticas públicas en materia educativa?

¿Qué diferencias deben ser reconocidas y porqué éstas en lugar de otras?

El análisis de los dos ámbitos, tanto el de la labor, en el ámbito doméstico/privado como el del trabajo, en el ámbito laboral/público, se desarrollan en el contexto de relaciones de poder y resistencia que, tratándose del trabajo de las mujeres, éste se da también en un marco de "permanencia y de transición, de restricción y de promoción"(Poal, 1993).

Conclusiones

En ese sentido el análisis del trabajo de las mujeres, ya sea como resultado de su deseo o derivado de la necesidad económica de incorporarse al mercado laboral, cuando se trata de trabajo remunerado, fuera del espacio privado, del espacio de la familia, debe hacerse a partir de caracterizar las diversas formas de acceso a dicho trabajo, así como de las relaciones de poder y dominio que determinan ciertas condiciones de discriminación en el acceso, en el nivel de empleo, en el tipo de ocupación, en el salario, en las posibilidades reales de capacitación y/o reentrenamiento, en las condiciones de desarrollo del trabajo, en el ambiente laboral, y en el desarrollo de sus capacidades.

En la **Tabla 1** se presenta el Programa de Trabajo de Campo con los objetivos, metas y cronograma de actividades.

A la fecha y una vez aplicado el cuestionario y se llevaron a cabo diversas entrevistas preliminares (con base en la muestra seleccionada y el cronograma presentado, las entrevistas finales se llevarán a partir del mes de mayo de 2017 y el informe final se presentará en el mes de julio de 2017) a partir de la reflexión y análisis documental y de campo se revela que las mujeres migrantes de habla indígena en la Ciudad de México **sin poder para la acción y el discurso** “invisibilizan” su lenguaje y con ello su habitus, para poder “aparecerse” (Arendt,) ser visibles e insertarse en el espacio público del sistema económico-laboral, social y político en condiciones de desigualdad y falta de equidad en las diversas dimensiones de las relaciones de poder que enfrentan en un contexto de prácticas sociales que a lo largo de la historia han reproducido hasta ahora un discurso que considera como **“invisibles”** las contribuciones y apariciones que han hecho las mujeres, tanto en el espacio privado del hogar, como en el mundo político, social, económico, artístico, cultural, científico, etc., o sea **el espacio público, la esfera pública.**

La discriminación basada en el sexo suele interactuar con otras formas de desigualdad, como por ejemplo, religión, raza, etnicidad, discapacidad o edad. La OIT ha venido señalando que los trabajadores migrantes suelen padecer la discriminación en razón de la religión, el color de la piel, la raza, y reciben un trato desfavorable debido a su condición de inmigrantes. (OIT, 2008) Uno de los ejemplos más sorprendentes es el de las mujeres indígenas. Tienen menos acceso a todos los niveles de educación, reciben salarios más bajos, trabajan en peores condiciones y son particularmente vulnerables al abuso, acoso sexual y a la trata, en la búsqueda de empleos alejados de sus comunidades. Las mujeres indígenas también están limitadas por las prácticas culturales discriminatorias, que impiden la educación de las niñas o la herencia de tierras por parte de las mujeres (Fernández, J., 2007.)

Como señala la OIT,(2008) en el núcleo de las discriminaciones están las mujeres indígenas en América Latina. Prácticamente el 50% de los trabajadores migrantes del mundo son mujeres que dejan sus hogares para trabajar en otros países, en trabajos mal pagos y no calificados. Muchas de ellas, ni siquiera pueden hacer valer sus derechos y exigir la aplicación de las leyes laborales en condiciones de igualdad.

En el marco de la hipótesis que se plantea el desarrollo de las capacidades de las mujeres posibilitará, a partir de su acción en el espacio público, el goce de los derechos y de la posibilidad del ejercicio de las obligaciones como ciudadanas en el ejercicio democrático en este país.

Tablas

PROGRAMA DE TRABAJO DE CAMPO

MUJER, EDUCACIÓN Y TRABAJO: Desarrollo de capacidades laborales y de formación de las mujeres migrantes de habla indígena en la Ciudad de México.

Mtra. María del Carmen Treviño Carrillo

Universidad Pedagógica Nacional/Ajusco

México,D.F. maria.trevino@gmail.com

Periodo de realización: 09 de enero al 30 de junio de 2017.

Nº	OBJETIVOS ESPECIFICOS	DESCRIPCIÓN
1	Focalizar la población objetivo	LA POBLACIÓN OBJETIVO SE DETERMINÓ UBICANDO A NIVEL DE AGEB, UNIDAD CENSAL , DERIVADA DE LOS INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS COMO LOS DOCUMENTOS DEL INEGI, DEL IFE, ETC Y QUE SE REFIERE A MUJERES MIGRANTES HABLANTES DE LENGUA INDÍGENA REGISTRADAS EN EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA INEGI 2010, SIN DESAGREGACIÓN POR EDADES Y SIN ATRIBUTOS SOCIOECONÓMICOS.
2	Diseñar y aplicar la encuesta	SE DISEÑÓ EL CUESTIONARIO DE MANERA PRELIMINAR EL CUAL SE APLICÓ DE FORMA PILOTO A ACTORES SOCIALES CALIFICADOS DE LA LOCALIDAD Y DICHO CUESTIONARIO SE MEJORÓ PARA LA APLICACIÓN FINAL.
3	Elaborar hipótesis de diagnóstico a partir de la muestra seleccionada	DE LA MUESTRA SELECCIONADA SE OBTUVO INFORMACIÓN RELEVANTE QUE PERMITIÓ ELABORAR HIPÓTESIS PRELIMINARES QUE SE SEÑALAN EN EL PROTOCOLO ANEXO.
METAS PROGRAMADAS		AVANCE DE METAS
Diseño y elaboración del mapeo		DEFINICION DE LAS MICROREGIONES CON BASE EN INFORMACION DE SEDESOL 2012

	• CONSULTA DE LA INFORMACION DE LA PAGINA DEL IEDF • CONSULTA DE LA INFORMACION DE LA PAGINA DE LA DE LA COMISION NACIONAL DE PUEBLOS INDIGENAS • CON BASE EN EL ESTUDIO DE DICHA INFORMACION SE INVESTIGA EN LAS FUENTES DEL INEGI AGEB PARA UBICAR EN LAS MICROREGIONES LA POBLACION HABLANTE DE LENGUA INDIGENA Y LAS MIGRANTES A UN NIVEL MUY AGREGADO • CONSULTA EN EL INEGI PARA ELABORAR LOS PLANOS
Diseño del cuestionario y definición de la muestra (42 entrevistas)	• ELABORACION DEL CUESTIONARIO PROVISIONAL EN 2 VERSIONES PARA PILOTEAR • CONTRASTACION DEL CUESTIONARIO PROVISIONAL CON INFORMANTES CALIFICADOS DE LA LOCALIDAD EN EL USO DE LA TERMINOLOGIA ADECUADA PARA SU PILOTEO A PARTIR DE LOS TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN.
Aplicación del cuestionario y realización de entrevistas (46 entrevistas)	• REGISTRO DE LA LISTA DEL DE PARTICIPANTES (EN LOS TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN) • DISEÑO DE LA CARTA DESCRIPTIVA PARA LOS TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN

	• ELABORACIÓN DE MEMORIA FOTOGRÁFICA DE LOS EVENTOS
Recopilación documental	• ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO FINAL DE RECOPIACIÓN

CRONOGRAMA DE ACTIVIDAD							
	ENERO	FEB	MZ O	ABR	MAY O	JUNI O	JULIO
Diseñar el mapeo	X	X					
Analizar documentos y bases de datos	X	X					
Determinar los criterios de selección del mapeo	X	X					
Seleccionar la(s) microregión(es) Con base en la investigación exploratoria		X					
Realizar visitas de aproximación *con base en la investigación exploratoria		X					
Diseñar el cuestionario		X					
Definir y determinar la muestra (30 entrevistas)		X					
Seleccionar entrevistadores		X					
Realizar taller de sensibilización			X				
Aplicar el cuestionario piloto y analizar resultados			X				
Elaborar el cuestionario definitivo			X				
Aplicar cuestionario definitivo y desarrollar entrevistas				X		X	
Dar seguimiento y acompañamiento a entrevistas					X	X	

Elaborar el informe parcial del trabajo de campo					X		
Recopilar el material recabado					X	X	
Transcribir el material audiograbado							
Vaciar de forma preliminar la información						X	
Verificar resultados						X	
Sistematizar la información							
Analizar las variables						X	
Elaborar el informe final							X
Presentar el informe final							X

Referencias

Arendt, Hannah., (1995), De la Historia a la Acción, Colección Pensamiento Contemporáneo No. 38.Barcelona, Ed. PAIDOS.

a. (1993) La Condición Humana., Colección Estado y Sociedad, Barcelona, España, Ed. PAIDOS.

b. (1996) Entre el Pasado y el Futuro., Ocho ejercicios sobre la reflexión política., Barcelona, España, Ed. Península.

Benhabib Seyla., Ed. (1996), "Democracy and Difference" en Contesting the Boundaries of the Politics. Princeton, New Jersey,University Press.

(2002), The Claims of Culture: Equality and Diversity in the Global Era, Princeton, New Jersey ,University Press.

Foucault, Michel., (1991), Historia de la Sexualidad, Tomo 2, México, S.XXI.

Nicolson, Paula, (1997) Poder, género y organizaciones. Madrid. Narcea ed.

Nussbaum, Martha C., (2002), Las Mujeres y el Desarrollo Humano, Barcelona., Ed. Herder.

Poal,M. Gloria., (1993) Entrar, quedarse, avanzar: aspectos psicosociales de la relación mujer-mundo laboral. Madrid.SXXI.

Sen Amartya y Martha Nussbaum (1993) The Quality of Life, Oxford.Clarendon Press.

Sen Amartya (1999).,Development as Freedom., Nueva York, Alfred A. Knopf.

OIT (2008) Facts on Discrimination against Migrants,
<http://www.ilo.org/public/english/protection/migrant/equality/download/discrimination/factsheet.pdf>.

a. (Ginebra, OIT, Proyecto para promover el Convenio núm. 160 de la OIT y la Oficina para la Igualdad de Género).

b. “La igualdad de género en el corazón del trabajo decente”